

ACTA ORDINARIA No. 11 de 2012

CONSEJO ACADÉMICO

Fecha: 10 de octubre de 2012

De: de las 14:15 a las 18:00 horas

Lugar: Sala Consejo Superior UTP

Asistentes: Dr. Luis Enrique Arango Jimenez, Rector
Dra. Diana Patricia Gómez Botero, Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario
Ing. William Ardila Urueña, Vicerrector Académico
Ing. José German López Quintero, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión
Dr. Gonzalo Arango Jiménez, Representante de los profesores
Dr. Cesar Valencia Solanilla, Representante de los profesores
Dra. Maria Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad de Ciencias de la Educación
Dr. Juan Carlos Monsalve Botero, Decano Facultad de Ciencias de la Salud
Ing. José Gilberto Vargas Cano, Decano Facultad de Ingenierías Eléctricas, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación
Maestro Juan Humberto Gallego Ramirez, Decano Facultad de Bellas Artes y Humanidades
Especialista José Reinaldo Marín Betancourt, Decano Facultad de Tecnología

Dr. Hugo Armando Gallego Becerra, Decano Facultad de Ciencias Básicas

Dr. Jhoniers Gilberto Guerrero Erazo, Decano Facultad de Ciencias Ambientales

Ing. Educaro Roncancio Huertas, Decano Facultad Ingeniería Mecánica

Ing. Wilson Arenas Valencia, Decano Facultad Ingeniería Industrial.

Invitados:

Ing. Viviana Barney Palacin, Directora de Planeación (E)

Ing. Waldo Lizcano Gómez, Director Programa Jornadas Especiales

Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro de Registro y Control Académico

Dra. Maria Teresa Vélez Angel, Asesora Jurídica

El Secretario informa las modificaciones del orden del día así: se introduce un punto relacionado con el informe del Señor Rector.

Siendo sometido a consideración se aprueba el siguiente orden del día:

1. Verificación del quorum
2. Informe del Rector
3. Consideración a las Actas Ordinarias No. 09 del 16 de agosto y Acta Ordinaria No. 10 del 05 de septiembre de 2012
4. Presentación Extensión de la Especialización en Gestión de la Calidad y Normalización Técnica con la Universidad Central del Valle (UCEVA) Sede Tuluá
5. Presentación Extensión de la Maestría en Comunicación Educativa con la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO (Bogotá)
6. Presentación Doctorado en Literatura

7. Solicitudes Comité Central de Posgrados
8. Casos de estudiantes
 - Andres Felipe Cano Garcia, Licenciatura en Artes Visuales
 - Julieth Acevedo Agudelo, Licenciatura en Artes Visuales
 - Mateo Márquez Sanchez, Programa Ingeniería Mecánica
 - Carlos Manuel Arbelaez Gallo, Egresado Ingeniero Mecánico
 - Daniela Maria Vélez Salazar, Ingeniería Industrial
 - Claudia Patricia Jácome Ibarra, Ingeniería Electrónica
 - Manuel Felipe Gutierrez, Ingeniería Mecatrónica
 - Lorenzo Tabares Cadavid, Ingeniería Industrial
 - Maria Lucy Adarmes, Ingeniería Industrial
 - Jorge Andrés Henao, Programa de Medicina
 - Alexander Olaya Vargas, Licenciatura en Artes Visuales
 - Luis Felipe Ospina Arango, Programa de Medicina
 - Solicitud matrícula de honor Luis Alberto Ossa Patiño, Programa de Medicina
 - Natalia Ramirez Marín, Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa
 - José Alejandro Moreno Agudelo, Ingeniería de Sistemas y Computación
 - Juan Fernando Duque Bolivar
 - Andres Mauricio Carvajal Osorio
9. Propositiones y asuntos varios
 - Propuesta de Acuerdo criterios básicos para el diseño o revisión de los programas curriculares en pregrado en ingeniería en la UTP

DESARROLLO:

1. Verificación del quorum

El Secretario informa que se recibió excusas de la consejera Maria Elena Rivera Salazar y señala que existe quorum suficiente para deliberar y decidir.

2. Informe del Rector

El Rector comunica que estuvo en el Despacho de la Ministra de Educación discutiendo sobre la situación financiera de las universidades públicas en la que se le expresó que no estaban de acuerdo con la oferta pública que se les había hecho de recibir cien mil millones de pesos, sino que la propuesta presentada por la universidades es que se requiere 10 puntos adicionales sobre el IPC. Agrega que al Presidente se le había enviado una carta la cual se nos contesto en el sentido que las solicitudes en ella contenida habían sido derivadas a los ministros. Recuerda que el proyecto de presupuesto se encuentra en trámite en el Congreso el cual debe salir en el mes de octubre.

También se le manifestó la preocupación sobre el manejo de los recursos para ciencia y tecnología que con el sistema de asignación y distribución pueden quedar en otro tipo de proyectos, lo anterior por la posición de los Gobernadores que piensan que el manejo de los mismos les corresponde, situación esta que es gravosa para las Universidades.

Precisa que también se les dio un informe sobre el observatorio laboral, en el que se puede evidenciar la empleabilidad de los titulados, concluyéndose que ha habido un mejoramiento en el empleo de profesionales y que ha aumentado la titulación en centros diferentes a la capital. Este observatorio también permite visualizar el destino final de los titulados y por primera vez se hizo una medición al SENA con respecto a la titulación de la educación superior.

Termina su informe haciendo un reconocimiento a los profesores Martha Leonor Marulanda Angel y Jhoniers Guerrero Erazo que fueron elegidos como consejeros en CONACES.

3. Consideración a las Actas Ordinarias No. 09 del 16 de agosto y Acta Ordinaria No. 10 del 05 de septiembre de 2012

Se informa que las actas estuvieron a disposición de los consejeros y no se recibieron correcciones. Siendo sometidas a consideración se aprueban con la abstención de la doctora Diana Patricia Gomez Botero.

4. Presentación Extensión de la Especialización en Gestión de la Calidad y Normalización Técnica con la Universidad Central del Valle (UCEVA) Sede Tuluá

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial hace la presentación del programa señalando que es el mismo programa que se ha presentado en extensión en otras oportunidades. Una vez analizado es recomendado por unanimidad.

5. Presentación Extensión de la Maestría en Comunicación Educativa con la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO (Bogotá)

Se hace la presentación del programa, señalando que el plan de estudios se encuentra aprobado y codificado en el Centro de Registro y Control Académico. Una vez analizado es recomendado por unanimidad.

6. Presentación Doctorado en Literatura

El doctor Cesar Valencia Solanilla, realiza la presentación del programa de Doctorado en Literatura, indicando que desde hace 18 años que llegó a trabajar a la Universidad ha realizado muchas actividades en compañía de otras muchas personas las cuales se ven ahora reflejadas y culminadas en un programa de doctorado en literatura, como resultado de una convocatoria que se ganó a nivel nacional de creación de doctorados a partir de maestrías. Es así como presenta los antecedentes, los aspectos curriculares, rasgos distintivos y propósitos centrales del programa, perfil del egresado, plan de estudios y los lineamientos pedagógicos.

El Rector felicita al doctor Cesar Valencia por su esfuerzo por el aporte personal y profesional que le ha dado a este proyecto. Agrega que la parte de los idiomas es importante y en el campo de la literatura es fundamental.

El Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, dice que es de vital importancia el impacto que han generado los graduados de la Maestría no solamente a la academia sino también a la región.

Una vez analizado el proyecto es recomendado por unanimidad.

7. Solicitudes Comité Central de Posgrados

Por solicitud del Vicerrector Académico se devuelve el memorando 02-12-275 del 11 de septiembre de 2011.

8. Casos de estudiantes

Los consejeros presentes en vista de la cantidad de casos de estudiantes deciden nombrar una comisión para que evalúe y recomiende la solución de cada uno de ellos.

La comisión estará integrada por el Decano de la Facultad de Ingeniería, por el Director del Centro de Registro y Control Académico y por el Secretario General.

9. Proposiciones y asuntos varios

- Propuesta de Acuerdo criterios básicos para el diseño o revisión de los programas curriculares en pregrado en ingeniería en la UTP: Ingresan a la sala los ingenieros Daniela y Alberto Ocampo quienes hacen la presentación del tema soportado en lo descrito en el decreto 1295 de 2010 donde se reglamenta la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior.

Se informa que la propuesta de acuerdo que se plantea ha sido producto del trabajo de todos los programas de ingeniería, donde cada uno de ellos hizo aportes importantes que confluyeron a formar el documento que se pone a disposición de los consejeros. Se advierte que el resultado de cada sesión de trabajo y los alcances de ellas se socializaron con los diferentes comités curriculares y con las salas de profesores.

El Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión considera que este ejercicio realizado por ingenierías debe trasladarse a todos los programas.

El ingeniero Gilberto Vargas, afirma que ha sido un esfuerzo de todos los programas de ingenierías, quienes han puesto una mirada de como esto ha retroalimentado nuestro quehacer y agradece al ingeniero Alberto Ocampo por el acompañamiento brindado durante todos el proceso.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, también esta de acuerdo con que esta experiencia debe extenderse al resto de facultades, pero con lineamientos por parte de la dirección en el sentido de establecer un lapso de tiempo determinado, porque de lo contrario le parece difícil que al interior de los programas se lleven a cabo estas reformas.

La Decana de Ciencias de la Educación, dice que es prudente hacer memoria sobre un documento que existe en la facultad que fue presentado con el Ministerio de Educación Nacional sobre el mismo tema. Agrega que así mismo existe un documento sobre competencias; por lo cual considera que es necesario que estos trabajos se integren al proceso para que se fortalezcan entre si.

El doctor Cesar Valencia S saluda de manera efusiva el documento que se presenta, pero solicita se evalúe el tema tratado en el punto de área y puntos extracurriculares en las que se habla de áreas socio humanísticas, se plantea el 10% lo que no es concordante con el párrafo inmediatamente anterior.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial recuerda que este año en su facultad ya se esta ejecutando este proceso, y que ello ha permitido que la facultad de un vuelco en el que han estado inmersos

profesores y estudiantes, haciendo mucho más rico el proceso académico. Hace la recomendación de revisar el Reglamento Estudiantil para que sea coherente con los cambios curriculares introducidos y también se deben modernizar los procesos de evaluación.

El doctor Gonzalo Arango J. señala que el documento es interesante y que se ve un avance metodológico, pero advierte que esto debe ser llevado a estudio de las salas de profesores para discusión pues debe haber una oportunidad para el debate. Al respecto el ingeniero Alberto Ocampo aclara que en los programas de ingenierías se socializó en sala de profesores y en los comités curriculares de los diferentes programas.

La ingeniera Daniela agrega que dentro del proceso de socialización los comités curriculares de cada programa eran invitados cada semana, y también se llevaban los documentos se construían a cada programa y a su sala de profesores.

Acota el Decano de la Facultad de Mecánica señalando que este proceso lleva más de dos años, donde se han estudiado documentos nacionales e internacionales que han servido de sustento para el documento que se propone.

Luego de discutido es puesto a consideración aprobado para ingenierías y recomendado para los demás programas con un plazo de implementación de seis meses para que presenten un plan adicional o sino ésta propuesta se extiende a los demás programas. En dicha votación se abstuvo de votar el consejero Gonzalo Arango Jimenez.

También se aprueba que la Vicerrectoría Académica tiene la obligación de comunicar y hacer seguimiento sobre la implementación de lo aprobado anteriormente.

- Caso de profesores: El consejero Gonzalo Arango J. señala que recibió una carta de profesores de física a la Facultad de Ciencias Básicas sobre cursos dirigidos, en la que se indica que hoy existen más 200 cursos dirigidos, y que sobre la dedicación de cursos no se contempla dentro del plan de trabajo de los profesores sino que se hace como colaboración; por ello los profesores solicitan que este problema se revise pues el tema ya se está volviendo incómodo, además ello puede llevar a desmejorar la calidad académica de los estudiantes. Se solicita que se haga un estudio detallado de esta situación para que no se presente la acumulación de cursos dirigidos y que se formalice la atención a éstos.

Al respecto el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud manifiesta que en el programa de Ciencias del Deporte y la Recreación los estudiantes solicitan cursos dirigidos y luego los cancelan porque así lo permite el Reglamento Estudiantil.

Varios de los consejeros coinciden en afirmar que el tema de cursos dirigidos no tienen control y su manejo se ha vuelto muy complejo, además advierten que éstos están consumiendo muchos recursos.

El Decano de la Facultad de Ingenierías solicita que se estudie también el tema de las pruebas de suficiencia.

- Oficina de Comunicaciones: El Consejero Gonzalo Arango J, denuncia el tratamiento discriminatorio desde la oficina de comunicaciones de la Universidad en cuanto tiene relación a temas de la organización sindical, estudiantes y docentes cuando se hacen críticas a la administración. Informa que la semana pasada se mandó una información a esta oficina y el tratamiento que se le dio fue una difusión diferente a la que normalmente se da a la información oficial. Indica que a pesar de haber reclamado tal situación en la Oficina de Comunicaciones no se le dio una respuesta satisfactoria por lo que considera que es una postura de veto y censura. Agrega que en la Universidad no debe censurarse ninguna postura pues todos los miembros de la comunidad académica tienen derecho al acceso a los medios de comunicación de la Universidad.

Al respecto indica que la política es que se publique todo lo que venga de la lucha política en un apartado especial, ello para dar orden a la información. Existe una línea institucional, por lo que los temas

académicos no deben ir con temas de debate ya que desdibuja la imagen de la institución.

La Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario interviene diciendo que la información que tiene de la oficina de comunicaciones es que ésta no se negó a publicar la información como tal. Sugiere que se presente un informe para el próximo académico sobre las políticas en el manejo de la información por parte de la Oficina de Comunicaciones de la Universidad.

El doctor Gonzalo Arango interpela manifestando que él si se molestó, debido a que esta situación de discriminación e hipocresía lo indispuso. Lo que realmente reclama es que la forma de presentación de la información sea la misma, es decir, que se permita tener una visualización en igualdad de condiciones porque también son institucionales.

La Decana de Ciencias de la Educación piensa que el problema mayor radica en la celeridad en que se hacen las diferentes publicaciones.

- Estrategia de formación en responsabilidad social: Ingresa a la sala la profesional Sandra Lorena Yepes Chisco y realiza la presentación de la estrategia de formación en responsabilidad social manifestando que se busca:

-Promover el ejercicio colectivo de la Responsabilidad Social con perspectiva de desarrollo local, en donde la Universidad, los Empresarios, el Gobierno y la Comunidad trabajen en red para la instalación e inserción de dicho propósito.

- Formación y acompañamiento a la institución (UTP) para la implementación de procesos de Gestión Socialmente Responsables

En actividades intramurales se han establecido la política BI-RS UTP; se han realizado talleres y encuentros formativos en RS; la consolidación de acuerdos para la asimilación y correspondencia desde la docencia, la investigación, la extensión y la administración; y la consolidación de un equipo asesor base y voluntarios formados como formadores.

Las transmisiones extramurales se han focalizado en la gestión de la formación de RS consistentes en asesoría, consultorías, acompañamientos y diagnósticos; se han realizado cursos, talleres, seminarios, diplomados en temas relacionados con la responsabilidad social; se han formalizado alianzas público privadas orientadas al desarrollo regional sostenible; se consolidó la red FORMARSE y red

JUNTARSE; y se ha implementado, comunicado y extendido el modelo de responsabilidad social.

En el 2010 y 2011 se realizaron específicamente el diplomado de RS y DDHH con la empresa ISAGEN – EPM; diplomado en calidad de atención a la violencia basada en género con enfoque intercultural y de derechos de las mujeres con Naciones Unidas – UNFRA;; 50 talleres cátedra RS; Diplomado en educación inclusiva y diversa desde el enfoque de calidad y la responsabilidad social con Gobernación de Risaralda; se estructuró los procesos formativos virtuales y presenciales en responsabilidad social.

Para el año 2012 se realizaron 42 talleres cátedra RS, se logró la participación de 2.347 participaciones entre docentes, estudiantes, administrativos y externos con un avance en el Plan de Desarrollo del 52.2%; se formuló la política institucional de bienestar y responsabilidad social; se diseñó la metodología institucional para el levantamiento del mapa de riesgos en DD.HH; ponencia caso exitoso de RS en la UTP presentada en el II congreso del pacto global Colombia; Diplomado en gestión socialmente responsable bajo los principios del Pacto Global (Seafield Resources); proceso de acompañamiento al diálogo de actores en Galicia Baja con Infipereira; convenio marco para el intercambio de conocimiento, prácticas sociales, acompañamiento a la inserción de los 10 principios del Pacto Global y la RS con Minera Quinchia SAS; y taller diálogo con grupos de interés P.N. en la zona de influencia de Puerto Caldas – Risaralda.

El Rector señala que le parece muy importante el informe, resaltando que le parece importante la participación de la Universidad en el tema de la minería ya que es una actividad económica que genera muchos riesgos de tipo ambiental, laborales y sociales; por lo que pueda hacer la Universidad por enseñar buenas prácticas a todos los actores es muy importante.

El consejero Gonzalo Arango J, dice que una de las estrategias del gobierno es el grado de desindustrialización de Colombia, volcándose en el tema de minería que es muy polémico por el impacto que tiene sobre la estructura económica nacional, pero también por los efectos nocivos al medio ambiente; por lo que le parece importante que la Universidad pueda incursionar en todo el análisis de esa temática más que como un empleado o contratista de las compañías multinacionales. Agrega que es bueno tener la ilusión en relación a que Universidad pretenda cambiar el comportamiento de estas empresas, por lo que no se puede de plano

negar la posibilidad que desde la Universidad se promueva el respeto pero siempre desde su autonomía, no permitiéndose callar las diferentes posturas.

El Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales, interviene manifestando que es necesario precisar lo manifestado por el consejero representante estudiantil Duberney Galvis, y es en el sentido que la Universidad ha participado en la caracterización de aguas, éstos documentos son públicos, y los que se pretende con este estudio es establecer el estado actual del agua para saber cual es el impacto de la explotación minera. El segundo trabajo que se realizó es con los productores de mora en Quinchía, tendiente a apoyar el crecimiento social, documento que también es público. La tercera actividad se originó porque la corporación les obligó a poner una estación climatológica y lo que se hizo es amarar esta estación a la red climatológica de la UTP.

- El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, interviene diciendo que el viernes va a ver anomalía académica y que es prudente aplazar las elecciones. Al respecto el Vicerrector Académico señala que las mismas serán aplazadas.
- El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud señala que medicina comunitaria desarrollará el próximo 23 de octubre un foro de salud pública respecto al proyecto de ley de salud pública. Recalca que la salud es un derecho fundamental entonces la ley de reforma de la salud debe ser una ley estatutaria, y para ello se designó una comisión intersectorial donde la academia tuvo participación. Pero la semana pasada tumbaron el proyecto de ley estatutaria, por lo que la facultad va a traer al presidente de esa comisión intersectorial para poder conocer los pormenores de ese nuevo proyecto.
- Se presenta una modificación al calendario en el área de internado en el programa de medicina, el cual es aprobado de acuerdo a lo señalado en el memorando 02-25234-13 del 10 de octubre de 2012.
- Se presenta una modificación al calendario general en el sentido de fijar como fecha final de digitación de notas el día 23 de diciembre de 2012. Modificación que es aprobada por unanimidad.
- Se recuerda que el día 12 de octubre están programadas las ceremonias de grado.

- Se informa que el día 19 de octubre de 2012 se realizará el encuentro regional de estudiantes de los grados 10 y 11, por lo que se solicita la colaboración de todos los programas académicos.

Siendo las 17:00 horas se termina la sesión.

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ

Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO

Secretario